



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE
HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 09 de Noviembre de 2021

EXPTES N° 1521/21, 23.098/21, 23231/19 Y 23113/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 097/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento, el envío en concepto de Canon Banco Patagonia para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y el procedimiento de adquisición de equipos informáticos contenido en el expediente 1521/21; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 810.831,00 (Pesos ochocientos diez mil ochocientos treinta y uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.603 – ACPR N° 107/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Mayo del año 2021 y diferencia Enero a Abril/21.

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia es por la suma total de \$675.000,00 (Pesos seiscientos setenta y cinco mil con 00/100), conformado por los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.231/2019, adelanto N° 26.307 (ACPR N° 687/19, por el mes de Octubre del año 2019 - \$35.000) y Expediente N° 23.113/2021, adelantos N° 27.492 (ACPR N° 62/21, por los meses Enero a Febrero del año 2021 - \$200.000), N° 27572 (ACPR N° 98/21, por los meses Marzo a Abril del año 2021 - \$200.000) y N° 27672 (ACPR N° 144/21, por los meses Mayo a Junio del año 2021 - \$240.000).

Que, Dirección de Sede eleva una rendición final de los fondos detallados del Canon Banco Patagonia y una primera rendición del gasto de funcionamiento detallado, por un monto total de \$ 1.420.200,00.- (Pesos un millón cuatrocientos veinte mil doscientos con 00/100), compuesta por una única factura de la firma TECNOGRAF S.A relativa a la compra de equipos informáticos.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00034-00000732 de la firma TECNOGRAF S.A relativa a la compra de equipos informáticos para la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 1.420.200,00.- (Pesos un millón cuatrocientos veinte mil doscientos con 00/100), con fondos enviados en concepto de Canon Banco Patagonia mediante adelantos N° 26307, 27492, 27572 y 27672 hasta la suma de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE
HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES”

\$675.000 (pesos seiscientos setenta y cinco mil con 00/100) y con fondos enviados para gastos de Funcionamiento mediante adelanto N° 27603, hasta la suma de \$ 745.200,00.- (Pesos setecientos cuarenta y cinco mil doscientos con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como rendición final de Canon Patagonia y primera rendición de gastos de Funcionamiento respectivamente, conforme al detalle obrante en expediente N° 1521/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
A.0051.033.005.012.12.05.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.21.3.4	\$675.000
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.21.3.4	\$745.200


Fondos otorgados Canon Patagonia adelantos

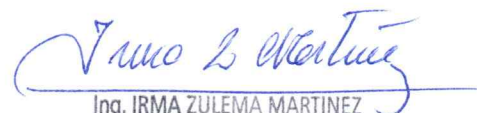
N° 26307, 27492, 27572 y 27672: ----- \$ 675.000,00
Primera rendición: ----- \$ 675.000,00 Res SRMRF N° 097/2021
Saldo: ----- \$ 00,00

Fondos otorgados gastos de Funcionamiento adelantos

N° 27603: ----- \$ 810.831,00
Primera Rendición: ----- \$ 745.200,00 Res SRMRF N° 097/2021
Saldo: ----- \$ 65.631,00

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

